

COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
MAYAGÜEZ, PUERTO RICO

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
CELEBRADA EL **MARTES, 2 DE ABRIL DE 2019**, A LAS 11:00 A.M.
EN EL ANFITEATRO DEL EDIFICIO DRA. JOSEFINA TORRES TORRES

Asistencia:

Acevedo, Carlos A.
Alfaro, Mónica
Buxeda, Rosa J.
Cafaro, Matías J.
Locke, Sean
Maldonado, Sandra L.
Martínez, Juan C.
Puente, Alberto R.
Ríos, Carlos
Rodríguez, Carlos
Vargas, María
Vélez, Ana V.

Cruz, Juan J.
Otero, Ernesto
Weil, Ernesto F.

Colón, Omar
Cruz, Ángel
Dziobiak, Stanislaw
Dziobiak, Wieslaw
Narciso, Flor E.
Ocasio, Víctor A.
Ortiz, Juan A.
Ortiz, Reyes M.
Portnoy, Arturo
Quiñones, Wilfredo
Rolke, Wolfgang
Rozga, Krzysztof
Salas, Héctor
Santana, Dámaris
Toro, Nilsa
Vélez, Alejandro
Wayland, Keith K.
Yong, Xuerong

Asencio, Edwin
Boglio, Rafael A.
González, Michael
Nieves, Luis E.
Ramírez, Aníbal
Viera, Ángel L.

Del Valle, Carlos
Díaz, Ivonne
Irizarry, Edwin
Kicinski, Eduardo A.
Sotomayor, Orlando
Valentín, Jeffry

Cortina, María del C.
Irizarry, Wanda
López, Ana C.
Matos, Abigail
Nieto, Miriam J.
Tirado, Xaymara L.

Acosta, Maribel
Alers, Hilton
Betances, Vibeke
Carrero, Amarilis
Carrero, Aida L.
Delgado, Gibrán
Galarza, Iraida
García, Leilani
Girón, Jacqueline
Irizarry, Dolores
Lloreda, Raquel
Morales, Alexandra
Rivera, Carmen M.
Santori, Margarita
Santos, José E.
Valentín, Ángela M.

De Jesús, Joel
López, José R.
Lysenko, Sergiy
Malik, Sudhir
Mendoza, Frank
Méndez, Héctor V.
Pabón, Carlos U.
Portuondo, Raúl
Radovan, Henri A.
Ramírez, Juan E.
Ramos, Rafael A.

Huérffano, Víctor
López, Alberto M.
Rodríguez, Lizzette
Santos, Hernán

Avilés, Iliaris A.
Collins, Dana
Colón, Mariam
González, Carla M.
Huyke, Héctor J.
Kothe, Ana M.
López, Ramón L.
Martínez, Annette M.
Moreno, Ileana
Pabón, William A.
Quiñones, Emilia
Rodríguez, Carlos
Sánchez, Juan
Toro, Kalia
Torres, Claudia
Vergara, Baruch

Flores, Leonardo
Griggs, Gayle
Irizarry, José M.
Lamore, Eric
Mazak, Catherine M.
Morciglio Waleska F.
Rivera, Myrna
Rivera, Rosita
Román, Rosa I.
Stephens, Gregory
Toro, Iris

Álvarez, Ramón
Báez, Melissa
Colón, Milton R.
Cordero, Ibrahim
Del Río, Luis O.
Fernández, Margarita
Figueroa, Iris A.
Luciano, Hiram
Mendoza, Efrank
Quiñones, Carlos
Rivera, Bryan O.
Rodríguez, Enid
Rodríguez, Diana
Silva, Manuel

García, Lizzie
Guillemard, Luisa
Lugo, Eduardo A.
Nieves, Ana
Ríos, Gilberto
Santos, Axel A.

Casse, Celine
Cortés, José
De Jesús, Marco
Guntín, María N.
Guzmán, Aikomari
Joubert, Aidalú
Laboy, Jorge L.
López, Martha L.
Meléndez, Enrique
Mina-Camilde, Nairmen
Parés, Elsie I.
Ríos, Bessie B.
Ríos, Robert
Rivera, Luis A.
Romañach, Rodolfo J.
Sánchez, Verónica
Santana, Alberto
Torres, Jessica
Torres, Wildeliz
Vega, Carmen A.

Representantes Estudiantiles A y C
Subgraduados

Bones Ortega, Adriana
Bayouth García, Desirée
Castro Rivera, Abimael
Fontáñez Vásquez, Iván L.
Galarza Vargas, Luis F.

La reunión comenzó a las 11:03 a.m., presidida por el Dr. Matías Cafaro, Decano Asociado de Investigación y Labor Creativa, después de constatar el quórum requerido.

Resolución sobre Asuntos Relacionados al Comité de Educación General

El Dr. Carlos U. Pabón Ortiz, Senador Académico del Colegio de Artes y Ciencias, estuvo a cargo de presentar la resolución.

La Facultad del Colegio de Artes y Ciencias del Recinto Universitario de Mayagüez resuelve en su reunión extraordinaria de hoy, 2 de abril de 2019, lo siguiente:

Por cuanto:

1-El Senado Académico del RUM (SA-RUM) estableció procedimientos y estructuras internas al RUM para estudiar, definir apropiadamente e implantar una Filosofía de la Educación General para los estudiantes que aspiran a obtener un grado en el Recinto (ver las Certs. del SA 2010-14, 2012-55 y 2016-88).

2- Se reconocieron diversos tipos de metas en estas certificaciones: (a) el beneficio que habría de promoverse a los estudiantes en el desarrollo de conocimientos y destrezas; (b) en la naturaleza multi-disciplinaria de los esfuerzos en la Educación General; (c) en la importancia de la Educación General para todos los programas del Recinto y; (d) en el desarrollo de actitudes del aprendizaje entre los alumnos para toda su vida.

3- Se reconoció la importante labor del Colegio de Artes y Ciencias en la Educación General de los estudiantes de todas las facultades del Recinto, particularmente en el desarrollo de conocimientos y destrezas en nuestro idioma natal (español), en el inglés, en el entendimiento de las humanidades y de las ciencias sociales, en el dominio de las matemáticas y el aprendizaje de las ciencias y sus aplicaciones para el mundo en el que vivirán los futuros egresados del Recinto.

4- Se reconoció la importancia de fomentar el desarrollo de valores entre el estudiantado, valores que serán de mucha utilidad al futuro ciudadano y a la comunidad en donde resida.

5- Para atender dichos objetivos de la Educación General se estableció inicialmente una composición para el Comité Institucional de Educación General, con una fuerte membresía de la Facultad de Artes y Ciencias, y la participación de docentes de todas las otras facultades y con representación estudiantil.

6- Al presente, los objetivos iniciales de conformar un Comité de Educación General han sido trastocados. Por expresión de algunos de sus integrantes (o ex-integrantes),

a- el norte del Comité es ahora el usar posibles reformas, so color de Educación General, para recortar sustancialmente en el número de créditos de los programas del Recinto,

b- el método es construir una base de “datos” con información sobre cómo cada curso abona a la satisfacción de “Objetivos Educativos para el Estudiante” (i.e., SLO’s),

c- y que dicha base de datos sirva para seleccionar cursos que de forma colateralizada rellenen los Objetivos Educativos sin que haya que usar cursos específicos para el desarrollo de conocimientos y destrezas.

7- Parecería que el desarrollo de conocimientos ya no es tan importante en la Educación General, según la piensan y expresan algunos de los actuales integrantes del Comité.

Por tanto:

1-La Facultad de Artes y Ciencias solicita al Senado Académico que visite pronta y nuevamente los objetivos fundacionales de la Educación General en el RUM, y se examine con cuidado la manera en que se diseñan las actividades para implantar tales objetivos.

2-Solicita que el Senado examine con cuidado la composición del Comité y que detenga los trabajos en curso para asegurarnos que los productos han de satisfacer nuestras aspiraciones.

Una vez leída la resolución, se le da oportunidad a la asamblea para que se exprese.

El Dr. Hernán Santos, menciona que se habla de una reducción, pero no mencionan que cantidad sería y pregunta si es correcto que la reducción será de 57 créditos a 42 créditos, el Dr. Pabón indica que va más allá. En unos de los documentos sometidos a la Middle States se habla de reducción sustantiva en el número de créditos para los diferentes programas del recinto. Además, se menciona como compromiso institucional. El Senado ni ningún otro cuerpo del recinto ha aprobado nada en específico, se habla de reducir hasta 120 créditos los programas de cuatro años y hasta 150 créditos los programas de cinco años. Se propone reducir a 42 los créditos de educación general, sin embargo, se habla de unos 6 créditos que quedarían a discreción de cada facultad y otros 6 créditos a discreción de cada departamento, por lo tanto, la reducción no son solo los 42 créditos.

La Dra. Parés, indica que se habla del impacto, pero no hay datos que realmente sostengan la moción y que quizás sea bueno desde el punto de vista de los departamentos cómo esos cambios impactarían los programas curriculares, si se tiene esa data que sostenga la preocupación sería más fácil poder analizarla mejor.

El Dr. Hilton Alers expresa que tampoco tenemos data que indique que si se reducen a 120 créditos mejorará el programa. Nuestros programas a diferencia de otras unidades tienen un número más alto de créditos. Los resultados del College Board muestran como cada año van reduciéndose las puntuaciones en el área verbal y de matemáticas y es una deficiencia fundamental que la universidad no puede ignorar y esos créditos extras que tienen nuestros programas atienden esas deficiencias.

La Dra. Dana Collins, quien fue parte del Comité de Educación General, está en desacuerdo. Señaló que Artes y Ciencias no tiene los representantes suficientes y necesitan más representantes para que puedan llevar lo que es educación general al comité. Recomienda que sea la facultad quien elija los representantes y no sean elegidos por la administración.

Preguntan sobre quiénes son los representantes: la representante por el área de Ciencias es la Dra. Carmen Vega quien sustituye al Dr. Carlos Ríos.

El Dr. Matías Cafaro, Decano Asociado de Investigación y Labor Creativa, explica que lo que se está pidiendo en la resolución es que vuelva al senado la revisión de los objetivos del Comité de Educación General y que se detengan los trabajos actuales, saber si apoyamos la resolución o si tienen algo más que agregar.

El representante estudiantil se expresa e indica que le parece pertinente que antes de tomar la decisión se tome en consideración la voz de los estudiantes. Por su parte, le parece que una revisión no es negativa para los estudiantes, no hay que eliminar todos los españoles, ciencias, ingles o socio humanísticas, se puede ofrecer un curso o modificar cursos para que se atiendan las necesidades, pero la universidad no es para que esas destrezas se desarrollen, es para que se pongan a prueba. Más allá de tratar de atender esas necesidades en la universidad, debe llevarse a otros foros para que se atiendan antes de que los estudiantes comiencen como estudiantes universitarios.

La resolución se aprueba por mayoría, hubo una abstención.

Termina la reunión a las 11:42 a.m.

Sometido por,


Matías Cafaro, Ph.D.
Decano Asociado de Investigación y Labor Creativa

kam